

En la ciudad de Rosario a los 21 días del mes de Octubre 2024 venimos a presentar la Escala salarial acordada entre La Asociación Industrial Panaderos de Rosario, CUIT 30-52777284-9, con domicilio en calle Mitre 2607 Rosario, dirección electrónica info@panaderosderosario.org.ar Cámara de Industriales Galletiteros y Afines del Sur de la Pcia. de Santa Fe, CUIT 30-70986270-3 con domicilio en calle Balcarce 163 de Rosario, domicilio electrónico galabarce@lacumbre.com.ar; con el Sindicato Obreros, Pasteleros, Confiteros, Sandwicheros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros de Rosario y la 2ª Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe, CUIT 30-54607325-0, con domicilio en calle Maipú 1171 de Rosario, domicilio electrónico blasaguero@hotmail.com y la Federación Argentina de Trabajadores, Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Pizzeros, Heladeros y Alfajoreros, CUIT 30-63826452-4 domiciliada en Calle Bogado 4541 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Domicilio electrónico prensa@pasteleros.org.ar; convienen aplicar las recomposiciones salariales a todas las categorías del presente Convenio Colectivo de Trabajo 145/90 Incrementándose en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2024, esta escala contiene también un incremento distinto para las empresas con más de cien y ciento cincuenta empleados, correspondiente a todas las categorías del presente C.C.T. 145/90. Próxima reunión paritaria 06 de Enero de 2025, si la inflación no supere los valores aquí acordado significativamente, de ser así las partes se reunirán oportunamente para realizar el ajuste correspondiente. A todos los efectos legales y convencionales, de los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia, comprendidos en el régimen de negociación colectiva, en los términos de la Ley N° 14.250 y sus modificatorias queda conformada la siguiente escala salarial.

ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2024

CONFITEROS, ALFAJOREROS, PASTELEROS, FCAS DE VAINILLAS, FACTUREROS, MEDIALUNEROS, PANDELECHEROS, FCA DE BIZCOCHOS, FCA DE GALLETITAS Y/O ESPECIALIDADES, GRISINERIAS INDUSTRIALES, VENDEDORES EN PANADERIAS Y CONFITERIAS Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO.

CATEGORIAS	SETIEMBRE 2024 7 HORAS	OCTUBRE 2024 7 HORAS	NOVIEMBRE 2024 7 HORAS	DICIEMBRE 2024 7 HORAS	OCTUBRE 2024 8 HORAS	NOVIEMBRE 2024 8 HORAS	DICIEMBRE 2024 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedición y Jefe de Mantenimiento.	\$ 945,580.57	\$ 983,404	\$ 1,017,823	\$ 1,053,447	\$ 1,160,416	\$ 1,201,031	\$ 1,243,067
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 816,454.79	\$ 849,113	\$ 878,832	\$ 909,591	\$ 1,001,953	\$ 1,037,022	\$ 1,073,317
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computación.	\$ 738,224.74	\$ 767,754	\$ 794,625	\$ 822,437	\$ 905,949	\$ 937,658	\$ 970,476
AYUDANTES	\$ 729,015.02	\$ 758,176	\$ 784,712	\$ 812,177	\$ 894,647	\$ 925,960	\$ 958,368
OPERARIO INICIAL POR LOS PRIMEROS TRES MESES LUEGO REVISTE LA CATEGORIA DE AYUDANTE	\$ 624,445.02	\$ 649,423	\$ 672,153	\$ 695,678	\$ 766,319	\$ 793,140	\$ 820,900

APRENDICES MENORES DE 18 AÑOS

APRENDICES Y CADETES (6 HORAS)	SETIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024
A los 14 años	\$ 547,227.69	\$ 569,117	\$ 589,036	\$ 609,652
A los 15 años	\$ 548,253.76	\$ 570,184	\$ 590,140	\$ 610,795
A los 16 años	\$ 563,002.01	\$ 585,522	\$ 606,015	\$ 627,226
A los 17 años	\$ 569,622.72	\$ 592,408	\$ 613,142	\$ 634,602

A los 18 años pasa a la categoría de AYUDANTE

ART. 37 - SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO (Aporte Patronal)	SETIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024
	\$ 1,682.31	\$ 1,750	\$ 1,811	\$ 1,874

ESCALAFON POR AÑO DE SERVICIO: 1% DEL SUELDO (ART. 30° C.C.T.)

CATEGORIAS	VALOR CHANGA POR DIA						
	SETIEMBRE 2024 7 HORAS	OCTUBRE 2024 7 HORAS	NOVIEMBRE 2024 7 HORAS	DICIEMBRE 2024 7 HORAS	OCTUBRE 2024 8 HORAS	NOVIEMBRE 2024 8 HORAS	DICIEMBRE 2024 8 HORAS
Maestro confitero, pastelero, Alfajorero	\$ 42,932.29	\$ 44,650	\$ 46,212	\$ 47,830	\$ 52,687	\$ 54,531	\$ 56,439
Oficial	\$ 34,099.21	\$ 35,463	\$ 36,704	\$ 37,989	\$ 41,847	\$ 43,311	\$ 44,827
Medio Oficial confitero, pastelero, alfajorero	\$ 31,072.07	\$ 32,315	\$ 33,446	\$ 34,617	\$ 38,132	\$ 39,466	\$ 40,848
Ayudante confitero, pastelero, alfajorero	\$ 30,077.53	\$ 31,281	\$ 32,375	\$ 33,509	\$ 36,911	\$ 38,203	\$ 39,540
Peon confitero, pastelero, alfajorero	\$ 29,572.44	\$ 30,755	\$ 31,832	\$ 32,946	\$ 36,291	\$ 37,561	\$ 38,876
Maestro Facturero	\$ 38,408.61	\$ 39,945	\$ 41,343	\$ 42,790	\$ 47,135	\$ 48,785	\$ 50,492
Oficial Facturero	\$ 33,406.34	\$ 34,743	\$ 35,959	\$ 37,217	\$ 40,996	\$ 42,431	\$ 43,916
Medio Oficial Facturero	\$ 30,077.53	\$ 31,281	\$ 32,375	\$ 33,509	\$ 36,911	\$ 38,203	\$ 39,540
Suplente de Ventas	\$ 30,077.53	\$ 31,281	\$ 32,375	\$ 33,509	\$ 36,911	\$ 38,203	\$ 39,540

JEREMIAS DIAB
Asociación Industrial
Panaderos y Afines de Rosario

JUAN GALBARCE
Cámara de Industriales Galletitas y
Afines del Sur de la Prov. Santa Fe

BERTO GALBARCE
PRESIDENTE

CAMARA INDUSTRIALES
GALLETITAS, SNACKS Y AFINES
PRESIDENTE

BLAS AGUERO
TESORERO
S.O.P.C.S.H.P. y A.

LAURA G. LEDEZMA
SEC. PRENSA, CULTURA Y PROPAGANDA
S.O.P.C.S.H.P.A. y A.

JORGE VITANTONI
TESORERO
ASOCIACIÓN INDUSTRIALES
PANADEROS Y AFINES DE ROSARIO

CAMILO A PIATTI
Cámara de Industriales Galletitas y
Afines del Sur de la Prov. Santa Fe

JUAREZ JORGE ALBERTO
TESORERO
F.A.T.P.C.H.P. y A.

**ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2024
(100 PERSONAS)**

CATEGORIAS	SETIEMBRE 2024 7 HORAS	OCTUBRE 2024 7 HORAS	NOVIEMBRE 2024 7 HORAS	DICIEMBRE 2024 7 HORAS	OCTUBRE 2024 8 HORAS	NOVIEMBRE 2024 8 HORAS	DICIEMBRE 2024 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedición y Jefe de Mantenimiento.	\$ 996,722.63	\$ 1,036,592	\$ 1,072,872	\$ 1,110,423	\$ 1,223,178	\$ 1,265,989	\$ 1,310,299
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 860,819.90	\$ 895,253	\$ 926,587	\$ 959,017	\$ 1,056,398	\$ 1,093,372	\$ 1,131,640
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computacion.	\$ 779,045.42	\$ 810,207	\$ 838,564	\$ 867,914	\$ 956,045	\$ 989,506	\$ 1,024,139
AYUDANTES	\$ 769,386.86	\$ 800,162	\$ 828,168	\$ 857,154	\$ 944,192	\$ 977,238	\$ 1,011,442
OPERARIO INICIAL POR LOS PRIMEROS TRES MESES LUEGO REVISTE LA CATEGORIA DE AYUDANTE	\$ 659,722.78	\$ 686,112	\$ 710,126	\$ 734,980	\$ 809,612	\$ 837,948	\$ 867,276

**ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2024
(150 PERSONAS)**

CATEGORIAS	SETIEMBRE 2024 7 HORAS	OCTUBRE 2024 7 HORAS	NOVIEMBRE 2024 7 HORAS	DICIEMBRE 2024 7 HORAS	OCTUBRE 2024 8 HORAS	NOVIEMBRE 2024 8 HORAS	DICIEMBRE 2024 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedición y Jefe de Mantenimiento.	\$ 1,040,138.63	\$ 1,081,744	\$ 1,119,605	\$ 1,158,791	\$ 1,276,458	\$ 1,321,134	\$ 1,367,374
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 898,100.26	\$ 934,024	\$ 966,715	\$ 1,000,550	\$ 1,102,149	\$ 1,140,724	\$ 1,180,649
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computacion.	\$ 812,047.22	\$ 844,529	\$ 874,088	\$ 904,681	\$ 996,544	\$ 1,031,423	\$ 1,067,523
AYUDANTES	\$ 801,916.53	\$ 833,993	\$ 863,183	\$ 893,394	\$ 984,112	\$ 1,018,556	\$ 1,054,205
OPERARIO INICIAL POR LOS PRIMEROS TRES MESES LUEGO REVISTE LA CATEGORIA DE AYUDANTE	\$ 686,889.52	\$ 714,365	\$ 739,368	\$ 765,246	\$ 842,951	\$ 872,454	\$ 902,990

BLAS AGÜERO
TESORERO
S.O.P.C.S.H.P. y A.

LAURA G. LEDEZMA
SEC. PRENSA, CULTURA Y PROPAGANDA
S.O.P.C.S.H.P. y A.

CAMILO A PIATTI
Cámara de Industriales Galletitas y Afines del Sur de la Prov. Santa Fe

JUAREZ JORGE ALBERTO
TESORERO
F.A.T.P.C.H.P. y A.

JORGE VITANTONIO
TESORERO
ASOCIACION INDUSTRIALES
PANADEROS Y AFINES DE ROSARIO

CAMARA INDUSTRIALES
GALLETTAS, SNACKS Y AFINES
PRESIDENTE

Dra. VIRGINIA ALABARCE
Cámara de Industriales Galletitas y Afines del Sur de la Prov. Santa Fe

JEREMIAS DIAB
Asociación Industriales
Panaderos y Afines de Rosario